



NEGOCIACIÓN COLECTIVA

MERCADO LABORAL

AUTOR: CEOE - TENERIFE

MAYO 2020

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

INFORMACIÓN SOBRE NEGOCIACIÓN COLECTIVA - MAYO 2020

- En **mayo de 2020**, han sido 51 los convenios registrados con variación salarial pactada para 2020, que afectan a 4.578 empresas y a 29.315 trabajadores.
- En **mayo de 2019** el número de convenios suscritos fue de 170 y afectaban a 537.709 trabajadores y 42.114 empresas.

Variación salarial pactada:

- La variación salarial pactada en los convenios con efectos económicos en 2020, registrados hasta el 31 de mayo de 2020, es del **1,96%**, y el **1,82% en los firmados en 2020**, aplicables estos últimos a 61.729 trabajadores.
- Por ámbito funcional, hasta el 31 de mayo de 2020, los convenios sectoriales y de grupo de empresas han pactado una variación salarial del 1,99% y los de empresa del 1,54%. En la empresa privada presenta un incremento del 1,49% y del 1,93% en la empresa pública.
En los convenios sectoriales de ámbito nacional la variación salarial es del 1,99%; en los autonómicos, es del 2,06% y en los de ámbito provincial del 1,97%.

TRAMOS DE AUMENTO SALARIAL	TOTAL CONVENIOS			
	Convenios		Trabajadores	
	Nº	%	Nº	%
Inferior al 0%	-	-	-	-
Igual al 0%	112	4,68	215.779	3,30
Del 0,01% al 0,49%	46	1,92	32.536	0,50
Del 0,50% al 0,99%	409	17,08	324.784	4,97
Del 1,00% al 1,50%	634	26,47	1.158.228	17,73
Del 1,51% al 2,00%	707	29,52	2.158.202	33,04
Del 2,01% al 2,50%	302	12,61	2.150.005	32,92
Del 2,51% al 3,00%	104	4,34	231.069	3,54
Superior al 3%	81	3,38	261.012	4,00
TOTALES	2.395	100,00	6.531.615	100,00

Jornada laboral pactada:

- La jornada media pactada en los convenios registrados, hasta el 31 de mayo de 2020, es de 1.754,47 horas anuales, cifra casi dos horas inferior a la del año anterior en las mismas fechas, 1.756,31 horas anuales en el mismo periodo de 2019.

- En los convenios sectoriales y de grupo de empresa la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.756,17 horas anuales (en mayo de 2019, 1.758,76 horas) mientras los de empresa quedan por debajo de la media con 1.724,77 horas anuales (1.719,43 horas en el mismo período de 2019).

Canarias:

- En mayo de 2020 el número de convenios registrados, de los que se conoce la variación salarial pactada, asciende a 81 que afectan a 15.292 empresas y 176.480 trabajadores. De estos 81 convenios, 6 lo son de carácter autonómico, 52 han sido registrados en la provincia de Las Palmas, mientras que los 23 restantes lo han sido en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.
- La variación salarial pactada en los convenios, hasta el 31 de mayo de 2020, es del 2,06%.
- La jornada media pactada en los convenios registrados, hasta el 31 de mayo de 2020, es de 1.787,34 horas anuales.
- En los convenios sectoriales y de grupo de empresa, la jornada media es de 1.788,61 horas anuales y en los de empresa de 1.748,06 horas anuales.

Inaplicaciones de convenios:

- En mayo de 2020 se han depositado 25 inaplicaciones de convenios, que afectan a 1.107 trabajadores, frente a las 95 del mismo mes del año anterior aplicables a 2.082 trabajadores. Desde la entrada en vigor de la Reforma Laboral de 2012 se han depositado un total de 11.456 inaplicaciones, que han afectado a 403.371 trabajadores.

Por sector de actividad el mayor número de trabajadores afectados pertenece al sector servicios (46,34%).

SECTOR DE ACTIVIDAD	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Agrario	8	8	479
Industria	38	37	2.121
Construcción	38	36	727
Servicios	169	155	2.873
Total	253	236	6.200

Por tamaño de empresa el 82,20% de las empresas que presentan inaplicaciones tienen plantillas entre 1 y 49 trabajadores.

TAMAÑO DE LA EMPRESA	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
1 a 49 trabajadores	201	194	2.310
50 a 249 trabajadores	41	31	2.583
250 o más trabajadores	6	6	1.244
No consta	5	5	63
Total	253	236	6.200

Respecto a las condiciones de trabajo inaplicadas destacan las de cuantía salarial exclusivamente, con el 60,08%.

CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Cuantía Salarial	152	60,1	2.595	41,9
Cuantía Salarial y sistema de remuneración	35	13,8	1.035	16,7
Sistema de remuneración	11	4,4	422	6,8
Jornada de trabajo.	7	2,8	375	6,1
Cuantía salarial y horario y distribución del tiempo de trabajo.	7	2,8	123	2,0
Horario y distribución del tiempo de trabajo.	6	2,4	224	3,6
Cuantía salarial y jornada de trabajo	5	2,0	661	10,7
Resto de casos	30	11,9	765	12,3
Total	253	100,0	6.200	100,0

Destacar, finalmente que la gran mayoría de las inaplicaciones se han producido con acuerdo en el periodo de consultas, el 95,26%.

PROCEDIMIENTOS DE INAPLICACIÓN	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%
Acuerdo en período de consultas	241	95,3	5.826	94,0
Acuerdo de la comisión paritaria del convenio	8	3,2	175	2,8
Acuerdo de mediación en órgano bipartito	1	0,4	12	0,2
Laudo en órgano bipartito	2	0,8	181	2,9
Decisión en el seno de un órgano tripartito	1	0,4	6	0,1
Total	253	100,00	6.200	100,00

Santa Cruz de Tenerife a 31 de julio de 2020